

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 ABR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 129/1

RETIRO, 05 Abril de 2019

VISTO:

7. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
8. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
9. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
10. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;
11. Decreto N° 1.329 del 02/09/2015 que Nombra Director Titular a Don Rubén Arias Barredo.
12. Ley 16.744 del 27/02/1972, relativa al seguro de accidentes de trabajo, sobre práctica profesional art. N° 3 de la citada Ley.

CONSIDERANDO

*Convenio Suscrito entre el Depto. de Salud y Liceo Guillermo Marín de Retiro
Solicitud de práctica profesional de Liceo Guillermo Marín Larrain para el alumno de la especialidad de Contabilidad*

DECRETO

1.- APRUEBASE, CONVENIO APRENDIZAJE DUAL. A partir, del 07 de Marzo al 18 octubre de 2019, para realizar practica de aprendizajes a Don:

Nombre	C.I.	CARRERA/ESPECIALIDAD
MAITE GARCES REYES	20.519.505-K	CONTABILIDAD

2.-DESIGNESE, supervisor del alumno ante mencionado a **SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, Señora Paola Meza González**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden del Señor Alcalde

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Partes I.M.
- ✓ Carpetas Prácticas/
- ✓ Recursos Humanos

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
05 ABR 2019
OFICINA DE PARTES